

LA MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°102

CONCEJO MUNICIPAL DE PUCÓN

FECHA: 06 de marzo del 2024

Hora: 09:19 Horas

Lugar: Sala de concejo.

PRESIDENTE: Carlos Barra Matamala

ASISTEN: Sr. Cristian Hernández Schmidt, Sr. Ricardo Cortés Ossandón, Sra. Daniela García Mintz, Sr. Armin Avilés Arias (con licencia médica), Sr. Claudio Cortéz Guarda y Sra. Verónica Castillo Ojeda.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef.

TABLA:

- Acta Ordinaria N°100 de fecha 21.02.2024
- Acta Ordinaria N°101 de fecha 29.02.2024
- Acta Comisión Cultura N°1 de fecha 23.02.2024
- Modificación Presupuestaria N°5 del DAF
- Correspondencia:
 - Presentación Turismo (9:30AM) se reagendo
 - Ord. N°105 y N°206 de Secplac
 - Ord. N°12, N°13 y N°14 de Rentas y Patentes
 - Ord. N°05 de Dideco
 - Memorándum N°27 Dideco
 - Reglamento Bienestar
 - Carta, Gabriel Gavilán Molina N°1562
 - Mensaje del Alcalde.
- Puntos varios.

DESARROLLO

En nombre de Dios y de la Patria el Sr. Presidente Carlos Barra Matamala y H. Concejo Municipal de Pucón, da inicio a la reunión Ordinaria de Concejo N°102 del 06 de marzo del 2024.

Secretaria Municipal, Gladiela Matus Panguilef: Da lectura a los acuerdos del Acta Sesión ord. N°100 del 21 de febrero del 2024.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Se pone en consideración el acta Ordinaria N°100 del 21 de febrero del 2024.

Votación:

Sr. Cristian Hernández Schmidt: apruebo el acta, pero en el desarrollo del acta dije que quede explicito una observación que realice en función del trato directo y como los concejales Castillo y Cortes Ossandón, se juntaron con la persona se estaba haciendo el trato directo y eso no está explicito, apruebo el acta, dejar hoy día la observación que no está explicito como dije, quiero dejar la observación.

Sr. Cortés Ossandón: es importante aclarar que nosotros no nos reunimos con la persona, a nosotros nos invitó Andrea Mellado, para revisar el avance de los comité de vivienda, no fuimos informados que iba a estar esa persona. apruebo el acta.

Sra. Daniela García: apruebo.



Sr. Cortéz Guarda: Buenos días, apruebo el acta.

Sra. Verónica Castillo: Buenos días, Apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: si, apruebo.

POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA ACTA ORDINARIA N°100 DE FECHA 21 DE FEBRERO DEL 2024 CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS.

Secretaria Municipal, Gladiela Matus Panguilef: Da lectura a los acuerdos del Acta Sesión Ord. N°101 del 29 de febrero del 2024. Hay algunas modificaciones que se deben corregir.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Se pone en consideración el acta Ordinaria N°101 del 29 de febrero del 2024.

Sra. Daniela García: la reunión con Secplac no fue comunicado, por lo cual hay que reagendar esa reunión.

Sra. Verónica Castillo: reagendar la comisión de vivienda, al señora Mellado se encuentra con licencia médica. Para el 15 de abril.

SE ACUERDA REAGENDAR LA COMISIÓN DE VIVIENDA PARA EL DIA 15 DE ABRIL.

Sra. Daniela García: la reunión con Secplac reagendar para el día 11 a las 10:30am.

SE REAGENDA LA REUNIÓN CON SECPLAC, PARA VER EL TEMA DE PLAN MAESTRO PARA EL DIA 11 DE MARZO A LAS 10:30HRS.

Sr. Cortéz Guarda: quiero realizar comisión de seguridad a las 12:30hrs.

SE ACUERDA REALIZAR COMISIÓN DE SEGURIDAD PARA EL DIA 11 DE MARZO A LAS 12:30HRS.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: apruebo

Sr. Cortés Ossandón: También apruebo.

Sra. Daniela García: apruebo.

Sr. Cortéz Guarda: apruebo.

Sra. Verónica Castillo: Apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: si, apruebo.

POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA ACTA ORDINARIA N°101 DE FECHA 29 DE FEBRERO DEL 2023. CON LAS MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES.

➤ Acta Comisión Cultura N°1 de fecha 23.02.2024

Secretaria Municipal, Gladiela Matus Panguilef: Es para conocimiento.

Sr. Hernández Schmidt: en la reunión profundizamos en los aportes que se entregan, tanto a los talentos culturales, grupales e individuales, se hizo nuevamente una modificación al reglamento con el fin de mejorar las vías de entrega.



MUNICIPALIDAD
SECRETARIA
MUNICIPAL
PUCÓN

➤ Modificación Presupuestaria N°5 del DAF

Mediante el presente adjunto envío a Ud. Modificación N°5 en la cual se:

Aumentan las siguientes cuentas de Gastos:

- **21.04 PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS:** por un monto de \$12.200.000 para la contratación de Profesionales Udel según Ord. N°189 de Didef y \$1.165.000 por redistribución actividades municipales, para la contratación relatora Primer encuentro de Saberes de Mujeres líderes en la comuna de Pucón.
- **22.04 MATERIALES Y UTILES DIVERSOS:** por un monto de \$10.000.000 por redistribución del Programa de Emergencia según correo electrónico del Director de Riesgos Y Desastre
- **22.06 MANTENIMIENTO Y REPARACIONES:** por un monto de \$22.154.000 que corresponde a traspaso de fondos aprobados en Modificación N°3 para reparación de la escuela Carlos Holzaphel, que será cancelado por el municipio directamente.
- **22.08 SERVICIOS GENERALES:** por un monto de \$700.000 por redistribución del Programa mujeres temporeras según correo electrónico del Dideco Subrogante y \$2.100.000 para cancelación de Servicio de Salas cunas solicitados para el Personal municipal.
- **22.09 ARRIENDOS:** por un monto de \$4.500.000 por redistribución del Programa Emergencia según correo electrónico del Director de Riesgos Y Desastre.
- **29.03 VEHICULOS:** por un monto de \$30.000.000 por concepto de reversa modificación N°3.
- **29.04 MOBILIARIOS Y OTROS:** por un monto de \$99.000, por redistribución del programa de difusión turística, para la adquisición de mobiliarios según Memorándum N°08 de DIDEF.
- **29.06 EQUIPOS COMPUTACIONALES:** por un monto de \$2.000.000 por redistribución del Programa de difusión turística para la adquisición de equipos computacionales según Memorándum N°08 de Didef

Disminuyen las siguientes cuentas de Gastos:

- **21.03 OTRAS REMUNERACIONES:** por un monto de \$2.100.000 por traspaso a Servicio de Sala Cuna para el personal contratado.
- **22.01 ALIMENTOS Y BEBIDAS:** por un monto de \$700.000 por redistribución del programa Mujeres temporeras según correo electrónico.
- **22.02 TEXTILES VESTUARIOS Y OTROS:** por un monto de \$1.000.000 por redistribución del Programa de difusión turística según Memorandum N°08 de Didef
- **22.05 CONSUMOS BASICOS:** por un monto de \$500.000 por redistribución del Programa de Emergencia según correo electrónico del Director de Riesgos Y Desastre.
- **22.07 PUBLICIDAD Y DIFUSION:** por un monto de \$10.000.000 por redistribución del Programa de Emergencia según correo electrónico del Director de Riesgos Y Desastre.

- **22.08 SERVICIOS GENERALES:** por un monto de \$3.000.000 por redistribución del Programa de Emergencia según correo electrónico del Director de Riesgos Y Desastre, \$1.900.000 por redistribución del Programa de difusión turística, según Memorándum N°08 de Didef y \$1.165.000 por redistribución Actividades municipales.
- **22.09 ARRIENDOS :** por un monto de \$1.000.000 por redistribución del Programa de Emergencia según correo electrónico del Director de Riesgos Y Desastre.
- **22.11 SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES:** por un monto de \$12.200.000 por concepto de traspaso de Estudios e Investigación a Honorarios para la contratación de Profesional según Ord. N°189 de Didef.
- **24.03 A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS:** por un monto de \$30.000.000 por reversa de modificación presupuestaria N°3, ya que el costo de la reparación de la Escuela Carlos Holzaphel será cancelado directamente por el municipio
- **29.07 PROGRAMAS COMPUTACIONALES:** por un monto de \$799.000 por redistribución del Programa de difusión turística según Memorándum N°08 de Didef

Se adjunta correo electrónico del Director de Riesgos y desastres, de Dideco, Ord. N°189 de Didef, Memorándum N°43 de Seguridad Pública y N°08 de Didef.

Srta. Marcia Ortega, Departamento de Administración y Finanzas (s): realiza explicación de la modificación.

Sr. Hernández Schmidt: en relación con los Equipos educaciones de turismo los estoy revisando, es equipos computacionales o alguna compra en algún espacio, ayer tuvimos una reunión de comisión de turismo con la asociación de aguas blancas, uno de los muchachos decía que había enlaces muy directo con empresas a través de la plataforma Pucón, Travel, lo otro Marcia Ortega tener certeza si es nuestra o es de tercero si arrienda o sub arrienda.

Srta. Marcia Ortega, Departamento de Administración y Finanzas(s): no recuerdo haber pagado por plataformas.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: apruebo la modificación.



Sr. Cortés Ossandón: También apruebo.

Sra. Daniela García: apruebo.

Sr. Cortés Guarda: apruebo.

Sra. Verónica Castillo: si, Apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: si, apruebo.

POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°05 DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE FECHA 28.02.2024 POR UN MONTO M\$64,364.

➤ Correspondencia:

Presentación Turismo (9:30AM) se cambió para el próximo Concejo.-

Junto con saludar con la mayor atención, me dirijo a Ud. y por su intermedio al Honorable Concejo Municipal, con la finalidad de apruebe el llamado a licitación para los contratos de suministro que a continuación se indican, por el plazo de 2 años no renovables:

LICITACION PUBLICA	MONTO
CONTRATO DE SUMINISTRO MATERIALES DE FERRETERÍA	ENTRE 2.000 Y 5.000 UTM
CONTRATO DE SUMINISTRO ALIMENTOS PERECIBLES Y NO PERECIBLES	

➤ Ord. N°105 de Secplac

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: apruebo

Sr. Cortés Ossandón: También apruebo.

Sra. Daniela García: apruebo.

Sr. Cortés Guarda: apruebo.

Sra. Verónica Castillo: Apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: si, apruebo.

POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA ORDINARIO N°105 DE SECPLAC DE FECHA 09.02.2024, PARA CONTRATO DE SUMINISTRO MATERIALES DE FERRETERIA Y CONTRATO DE SUMINISTRO ALIMENTOS PERECIBLES Y NO PERECIBLES, MONTO ENTRE 2.000 Y 5.000UTM, A PLAZO DOS AÑOS NO RENOVABLES.



➤ Ord. N°206 de Secplac

Junto con saludarle y por medio de la presente me dirijo a Ud. y al Honorable Concejo Municipal, con la finalidad de presentar Informe semestral sobre Proyectos de inversión y licitaciones del segundo semestre año 2023 desarrollados por la Dirección de Secplac.

Lo anterior de acuerdo a lo indicado en el artículo 21 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Secretaria Municipal, Gladiela Matus Panguilef: carácter informativo.

➤ Ord. N°12 de Rentas y Patentes

Junto con saludarlos, solicito a Uds. su pronunciamiento ante la solicitud de patente de alcohol con clasificación "Restaurante Diurno y Nocturno" (M.E.F.), presentada por Flor Bella Inés Pinto Salas RUT 14.438.467-9 en el inmueble ubicado en Uruguay N°540, comuna de Pucón, acogido a la Ley 19.749 Microempresas Familiares. Quien cumple con los antecedentes necesarios para optar a este tipo de patente, adjuntando los siguientes documentos:

- a) Solicitud de patente acogida a la Ley 19.749 Microempresas Familiares, con fecha 16/01/2024.
- b) Resolución Exenta N°1509301801 de fecha 16/09/2015, de la Secretaria Regional Ministerial de Salud Región de la Araucanía.
- c) Información Tributaria del SII.
- d) Fotocopia Cédula de Identidad.
- e) Contrato de Arriendo.
- f) Certificado de Antecedentes
- g) Declaración Jurada de no encontrarse afecto a las disposiciones del Art. 4 de la Ley 19.925.
- h) Informe de la Junta de Vecinos.
- i) Informe ~~Visita Inspectiva.~~

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: Si, apruebo

Sr. Cortés Ossandón: También apruebo.

Sra. Daniela García: Si, apruebo.

Sr. Cortéz Guarda: Si, apruebo.

Sra. Verónica Castillo: Si, Apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: si, apruebo.

POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA ORDINARIO N°12 DE RENTAS Y PATENTES, PATENTE DE ALCOHOL CON CLASIFICACIÓN RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO (M.E.F) FLOR BELLA INES PINTO SALAS.



➤ Ord. N°13 de Rentas y Patentes

Junto con saludarlos, solicito a Uds. su pronunciamiento ante la solicitud de patente de alcohol con clasificación "Restaurante Diurno y Nocturno" (M.E.F.), presentada por María Elizabeth Ramos Arenas RUT 8.348.214-1 en el inmueble ubicado en Palguín N°123, comuna de Pucón, acogido a la Ley 19.749 Microempresas Familiares. Quien cumple con los antecedentes necesarios para optar a este tipo de patente, adjuntando los siguientes documentos:

- a) Solicitud de patente acogida a la Ley 19.749 Microempresas Familiares, con fecha 24/ 01/2024.
- b) Resolución Exenta N°1509399515 de fecha 17/11/2015, de la Secretaria Regional Ministerial de Salud Región de la Araucanía.
- c) Información Tributaria del SII.
- d) Fotocopia Cédula de Identidad.
- e) Dominio Vigente de la Propiedad.
- f) Certificado de Antecedentes
- g) Declaración Jurada de no encontrarse afecto a las disposiciones del Art. 4 de la Ley 19.925.
- h) Informe de la Junta de Vecinos.
- i) ~~Informe Visita Inspectiva.~~

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: apruebo

Sr. Cortés Ossandón: También apruebo.

Sra. Daniela García: apruebo.

Sr. Cortés Guarda: apruebo.

Sra. Verónica Castillo: Apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: si, apruebo.

POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA ORDINARIO N°13 DE RENTAS Y PATENTES, PATENTE DE ALCOHOL CON CLASIFICACIÓN RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO (M.E.F), MARIA RAMOS ARENAS.

➤ Ord. N°14 de Rentas y Patentes

Junto con saludarlos, solicito a Uds. su pronunciamiento ante la solicitud de patente de alcohol con clasificación "Hospedaje" (M.E.F.), presentada por Boris Igor Cartes Marinao RUT 10.899.997-7 en el inmueble ubicado en Colo Colo N°485, comuna de Pucón, acogido a la Ley 19.749 Microempresas Familiares. Quien cumple con los antecedentes necesarios para optar a este tipo de patente, adjuntando los siguientes documentos:

- a) Solicitud de patente acogida a la Ley 19.749 Microempresas Familiares, con fecha 06/ 09/2023.
- b) Resolución Exenta N°05234 de fecha 26/03/2013, de la Secretaria Regional Ministerial de Salud Región de la Araucanía.
- c) Información Tributaria del SII.
- d) Fotocopia Cédula de Identidad.
- e) Dominio Vigente de la Propiedad.
- f) Certificado de Antecedentes
- g) Declaración Jurada de no encontrarse afecto a las disposiciones del Art. 4 de la Ley 19.925.
- h) Informe de la Junta de Vecinos.
- i) ~~Informe Visita Inspectiva.~~

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: apruebo



Sr. Cortés Ossandón: También apruebo.

Sra. Daniela García: apruebo.

Sr. Cortés Guarda: apruebo.

Sra. Verónica Castillo: Apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: si, apruebo.

POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA ORDINARIO N°14 DE RENTAS Y PATENTES, PATENTE DE ALCOHOL CON CLASIFICACIÓN HOSPEDAJE (M.E.F), BORIS IGOR CARTES MARINAO.

➤ Ord. N°05 de Dideco

Junto con saludarle cordialmente y por medio del presente solicito a ustedes, aprobación de Ordenanza Municipal para el Servicio de Provisión y Transporte de Agua potable de la Comuna de Pucón. El que irá en apoyo a los hogares urbanos y rurales de nuestra comuna.

De acuerdo a lo anterior, la que suscribe solicita aprobación de la ordenanza presentada por la Dirección de Desarrollo Comunitario, con el fin de tener el procedimiento para acceder al Programa de entrega de beneficio de Transporte de Aguas Potables de la Comuna de Pucón

Sr. Hernández Schmidt: este es uno de los temas más relevante de la contingencia comunal, tiene que ver con la distribución del vital elemento agua potable a través de camiones y otros mecanismos dentro del contexto de emergencia, aquí va que hacer un cambio administrativo, un cambio a través de las prestaciones sociales y un cambio cultural de las necesidades manifiestas de quien pueda por norma tener agua y quien no, quiero ser bien claro en esto, porque estamos aprobando una ordenanza, algo que viene a entregar mayor regulación en la entrega, y aquí es vital, algo que hemos mencionado siempre el plan comunicacional, que la gente sepa hasta donde puede recibir agua de la que la municipal entrega bajo características y formato que esto tiene y cuando también en periodo de emergencia hídrica, pueda recibir agua, ayer tuvimos una reunión con el departamento social Dideco, también hicimos otro cambio que va a significar un cambio cultural de cara al futuro, citando la ley y lo que se puede o no puede, que tiene que ver con la distribución de ripio y árido en las viviendas, donde la ley dice que debe ser en caso de una necesidad manifiesta de un paciente crítico, postrados, eso va a significar un cambio radical en el modo de entregar áridos, en el tema ordenanza pido que se difunda casi con una campaña de promoción de la ordenanza, va ser muy requerido el tema Hídrico, cada día hay más parceleo, crecimiento, subdivisión predial, el tema de agua potable es un tema y el municipio por norma no puede distribuir a diestra y siniestra, la gente debe entenderlo, en esta parte del día y aprobación de la ordenanza Hídrica la ley y esta muy bien hecha.

Sra. Daniela García: ayer en la comisión de gestión de riesgo hablamos de esto y que la comuna de Pucón no está considerada como una comuna con escases Hídrica, por lo tanto, nuestra potestad de entregar agua esta reducida a la ley tradicional y eso sería importante de comunicar, que cuando un vecino se compre un terreno que no tiene acceso al agua. En un contexto de emergencia o estado hídrica podría flexibilizarse, pero hoy día no tenemos esa posibilidad.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: apruebo la ordenanza y enfatizo en la publicación y difusión.

Sr. Cortés Ossandón: También apruebo.

Sra. Daniela García: apruebo, agradezco a la gente, la administración tuvo mucho que ver en esta ordenanza que se tomen el tiempo de ir ordenando estos procesos que por habito se han ido perpetuando largamente.

Sr. Cortés Guarda: apruebo.



Sra. Verónica Castillo: Apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: si, apruebo.

POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA ORDINARIO N°05 DE FECHA 29.02.2024 DE DIDECO, ORDENANZA MUNICIPAL PARA EL SERVICIO DE PROVISIÓN Y TRANSPORTE DE AGUA POTABLE DE LA COMUNA DE PUCÓN.

➤ Memorándum N°27 Dideco

Junto con saludar y mediante el presente, tengo a bien remitir al Sr. Alcalde y al Honorable Concejo Municipal, modificación del "Reglamento del Aporte al Desarrollo Cultural y de las Artes de la Comuna de Pucón"

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: apruebo la modificación al reglamento del aporte cultural.

Sr. Cortés Ossandón: También apruebo.

Sra. Daniela García: apruebo.

Sr. Cortéz Guarda: apruebo.

Sra. Verónica Castillo: Apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: si, apruebo.

POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA MEMORANDUM N°27 DE FECHA 01.03.2024 DE DIDECO, MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE APOORTE AL DESARROLLO CULTURAL Y DE LAS ARTES DE LA COMUNA DE PUCÓN.

➤ Reglamento Bienestar

Secretaria Municipal, Gladiela Matus Panguilef: solicita aprobación de la modificación de parte de los concejales.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: apruebo el reglamento de Bienestar.

Sr. Cortés Ossandón: También apruebo.

Sra. Daniela García: apruebo y que bueno que se haya podido atender a tiempo lo sucedido en el verano a raíz del cambio de planta en su reglamento, para proteger a los trabajadores.

Sr. Cortéz Guarda: apruebo.

Sra. Verónica Castillo: Apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: si, apruebo.

POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA REGLAMENTO DE BIENESTAR.

➤ Carta, Gabriel Gavilán Molina N°1562

Secretaria Municipal, Gladiela Matus Panguilef: Da lectura a la carta, pide apoyo.

Sra. Daniela García: pedían patrocinio para ocupar la plaza Brasil para una feria de reciclaje, eso he visto patrocinado, seguro fue gestionado de otra forma ya está en promoción ese evento.



Secretaria Municipal, Gladiela Matus Panguilef: fue visto por Daoma, era para conocimiento de los señores concejales.

Sra. Verónica Castillo: felicito y agradecer a Gabriel Gavilán por esta iniciativa.

Sra. Daniela García: que el permiso quede en explícito que fue el permiso otorgado.

Secretaria Municipal, Gladiela Matus Panguilef: fue resuelto el tema ya con el Sr. Nicolas Sarzoza.

➤ Mensaje del Alcalde.

El aniversario resulto exitoso, conformidad de la ciudadanía.

Debo comunicar que fuimos citado por el AMRA en la ciudad de Cunco hace unos días, por el cambio de su estructura, queda como presidente Gastón Mella de la comuna de los Sauces, como vicepresidente queda el alcalde de Purén Jorge, secretario Alexis Pineda de Loncoche y como tesorero Don Mario, de padre las casas. Menciona la nueva conformación de AMRA directores.

Asistimos a una ceremonia de entrega de vehículos para Carabineros las Quilas en Temuco, donde Pucón también fue favorecido por la asignación de un Móvil blindado y viene con calabozo, me pidió la Gobernación que representara a las Municipalidades en la entrega.

Asistimos el domingo a una Misa integración chile-argentina Mamuil Malal, tuvimos la oportunidad de compartir con las autoridades de Junín de los Andes, jefe de Gabinete de Neuquén, jefe de Gabinete de la Comuna de Junín de los andes.

Sr. Cortés Ossandón: a propósito Educación esta acá, podríamos escucharlo como ha sido el proceso de retorno de clases.

Sr. Alejandro Durán, Director de Educación: informa del ingreso de Clases en la Comuna. Reparación vehículos, Lanzamiento Regional del año escolar en la comuna de Pucón, el 19.03.2024 a las 11am, Escuela Especial Liwen. Quiero que se realice una Comisión de Educación para hablar de las subvenciones y la creación de la Escuela Especial Liwen.

Sr. Cortés Ossandón: comisión de Educación martes 12.03.2024 a las 9am. Deberá participar Dirección de Finanzas, DAEM, Secretaria Municipal y los señores Concejales.

SE ACUERDA REALIZAR COMISIÓN DE EDUCACIÓN EL DIA MARTES 12. 03.2024 DE MARZO A LAS 9AM. CON LA PRESENCIA DEL DAEM, DIRECCIÓN DE FINANZAS, SECRETARIA MUNICIPAL Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

➤ Puntos varios.

Sr. Hernández Schmidt: Pedir que se me informe en relación al pasaje Carlos Sabugal y Pasajes Flores, en algunas presentaciones de Secplac hablamos de los tratamientos de suelo de adcretos de esos dos sectores, el pasaje Carlos Sabugal iba hacer a través de una pavimentación participativa que es el único retazo que queda en el sector de la población vertientes, hubo un desafío de los dirigentes de sacar los alcantarillados, eso este hecho, es como un compromiso pendiente que importante dar respuesta a los vecinos del sector.

Prolongación Adela Jorquera el camión de la basura da la vuelta y sale por la calle de Jorge Paredes y queda un retazo por atrás que no pasa, los vecinos lo han solicitado y no se ha experimentado hacer esa maniobra.

Mencionar y que se pueda comunicar a través del área de comunicaciones, que se va hacer desde el lunes la reposición del puente Cristo Carhuello.

Agradecer al equipo de puentes de Lefincul, agradecer a Rubén Zapata y todo su equipo.

Por último, está abierto el Fondo Regional de Desarrollo Municipal, invitar a las organizaciones que se acerquen al centro empresarial o centro de negocios que presenten sus iniciativas y a no pagarle a



organizaciones o grupos organizados que asesoran a las organizaciones y le marginan muchas veces plata, el municipio pone a disposición de la gente una unidad completa para ayudar gratuitamente en su iniciativa. Postulen al fondo regional de desarrollo y así se fortalece la comuna.

Sr. Cortés Ossandón: reiterar algunas solicitudes, que todavía no tengo respuesta, tema sumario en salud.

Que paso con el envío del tema Art. 45 de Asignación Especial a funcionarios de Salud a Contraloría.

Que se resolvió respecto al tema Antena Jardines el Claro, el Municipio tiene la potestad de pedir demolición o desinstalación.

Lo mismo tener un informe de la situación de avance de sumarios, es la única forma de ir avanzan, hay sumarios que se han demorado mucho tiempo y hay situaciones que son complejas, tanto para las personas que están en el proceso como para la administración, me gustaría saber el estado de avance del tema sumario al interior del Municipio.

Me gustaría que se agendará una reunión con tiempo y calma para hacer una evaluación respecto al verano 2024, el año pasado la pedí y no se hizo nunca, me gustaría y lo quiero poner con la especificidad que creo que se requiere, esta evaluación debe considerar Gabinete tema Aniversario, respecto a los costó, participación de persona, etc. Daoma en cuanto a la gestión de residuos, hace un tiempo atrás tuvimos mucho ruido y hoy día me parece que la evaluación va por el lado positivo, eso también es importante tenerlo, tránsito respecto a la gestión vehicular y evaluación de la Ciclovia, es un compromiso, para ver si se mantiene o se busca otra alternativa, Seguridad Ciudadana para analizar la situación del verano, cuáles fueron las principales incidente, problemáticas y como también se llega al próximo periodo, Turismo para ver los niveles de ocupación, visitantes y las cuentas que se sacan respecto los resultados económicos del verano y podemos abordar el mejoramiento o reforzamiento.

Sra. Daniela García: mi sugerencia y dentro de mis puntos varios tenía que hicieras una reunión respecto a la semana de Caburgua, una reunión con el Delegado de Caburgua y haga un informe, aprobamos un informe de 30 millones, partir por temas.

Sr. Cortés Ossandón: quede con fecha y se haga el proceso de evaluación, primero aniversario, eventos de verano, tránsito, turismo o seguridad, lunes 25 de marzo.

SE ACUERDA REALIZAR REUNIÓN EL DIA 25 DE MARZO, PARA VER TEMA VERANO 2024, GABINETA, EVENTOS A LAS 9AM, TRANSITO 10:45HRS CON ANALISIS CICLOVIA, PARQUIMETRO, TEMA TRANSITO, DAOMA A LAS 12:30HRS.

Sra. Daniela García: realizar una Comisión de Deporte, como no esta Armin Aviles, ¿puedo solicitar una Comisión de Deporte?

SE ACUERDA QUE LA CONCEJALA DANIELA GARCIA PRESIDENTA EN LA COMISIÓN DE DEPORTE. DEBIDO A LA SITUACIÓN DE LICENCIA MEDICA DEL CONCEJAL AVILES.

SE ACUERDA REALIZAR COMISIÓN DE DEPORTES EL MARTES 19 A LAS 9AM EN SALA DE CONCEJO.

Sra. Daniela García: hacer una Invitación formal a las personas que están escuchando a la actividad del sábado 9 desde las 15hrs, cachan de Brasil, sumo el CAC, como uno de los participantes, ellos van a estar haciendo el arreglo de las ropas para donar, bienvenidos a participar.

¿Que ha pasado con el informe de los prostíbulos?.

El pago de los parquímetros el primero se pagó, pero el segundo no sabemos nada.

Envíe un oficio y que recordado muchas veces sobre la planificación de los departamentos.

Este sábado hay una carrera de bicicleta hacia Curarrehue, hartas actividades para este sábado.

Sr. Cortés Guarda: insistir en la solicitud, para ver demarcación de los pasos cebras, sobre todo en las escuelas.



Respecto a los caminos, sector Los Riscos, el descuido de Vialidad que ha habido con los caminos rurales de parte de Vialidad.

Sobre los vehículos municipales de Educación, solicitar un listado de vehículos que tiene educación, año de fabricación y kilometraje, la finalidad ver el posible recambio de vehículos en Educación.

El Desfile, me faltó felicitar a los curas, pastores, que por primera vez pasaron desfilando, dar los agradecimientos.

El Jardín de Villa Cordillera alta, ¿cuando podría estar operativo?.

Sra. Verónica Castillo: pedir al director Subrogante de Tránsito, que se dé una vuelta en la mañana, supuestamente dos pistas tienen que funcionar desde Caburgua hacia a Pucón, he visto que solo funciona hasta Quelhue, después sigue normal, que no es lo que dice la información que ellos conversaron.

Se habrá oficiado a Conaf, por el tema de los Parques Nacionales, parque Huerquehue está en abandono, no hay pasarela, no hay tabloncitos, está bastante abandonado, que se oficie a Conaf.

Sr. Presidente, Carlos Barra: podríamos invitar a la Directora de CONAF a reunión para tratar este tema.

Sra. Verónica Castillo: agradecer públicamente el apoyo que ayer usted alcalde me dio, por las gestiones de la Villa San Pedro, fue súper rápido todo, agradecer la forma que se reacciona ante las necesidades de los vecinos, gracias alcalde.

ACUERDOS:

1. POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA ACTA ORDINARIA N°100 DE FECHA 21 DE FEBRERO DEL 2024 CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS.
2. SE ACUERDA REAGENDAR LA COMISIÓN DE VIVIENDA PARA EL DIA 15 DE ABRIL.
3. SE REAGENDA LA REUNIÓN CON SECPLAC, PARA VER EL TEMA DE PLAN MAESTRO PARA EL DIA 11 DE MARZO A LAS 10:30HRS.
4. SE ACUERDA REALIZAR COMISIÓN DE SEGURIDAD PARA EL DIA 11 DE MARZO A LAS 12:30HRS.
5. POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA ACTA ORDINARIA N°101 DE FECHA 29 DE FEBRERO DEL 2024 CON LAS MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES.
6. POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°05 DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE FECHA 28.02.2024 POR UN MONTO M\$64,364.
7. POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA ORDINARIO N°105 DE SECPLAC DE FECHA 09.02.2024, PARA CONTRATO DE SUMINISTRO MATERIALES DE FERRETERIA Y CONTRATO DE SUMINISTRO ALIMENTOS PERECIBLES Y NO PERECIBLES, MONTO ENTRE 2.000 Y 5.000UTM, A PLAZO DOS AÑOS NO RENOVABLES.
8. POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA ORDINARIO N°12 DE RENTAS Y PATENTES, PATENTE DE ALCOHOL CON CLASIFICACIÓN RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO (M.E.F) FLOR BELLA INES PINTO SALAS.



11. POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA ORDINARIO N°05 DE FECHA 29.02.2024 DE DIDECO, ORDENANZA MUNICIPAL PARA EL SERVICIO DE PROVISIÓN Y TRANSPORTE DE AGUA POTABLE DE LA COMUNA DE PUCÓN.
12. POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA MEMORANDUM N°27 DE FECHA 01.03.2024 DE DIDECO, MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE APORTE AL DESARROLLO CULTURAL Y DE LAS ARTES DE LA COMUNA DE PUCÓN.
13. POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA REGLAMENTO DE BIENESTAR.
14. SE ACUERDA REALIZAR COMISIÓN DE EDUCACIÓN EL DIA MARTES 12. 03.2024 DE MARZO A LAS 9AM. CON LA PRESENCIA DEL DAEM, DIRECCIÓN DE FIANNZAS, SECRETARIA MUNICIPAL Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.
15. SE ACUERDA REALIZAR REUNIÓN EL DIA 25 DE MARZO, PARA VER TEMA VERANO 2024, GABIENETE, EVENTOS A LAS 9AM, TRANSITO 10:45HRS CON ANALISIS CICLOVIA, PARQUIMETRO, TEMA TRANSITO, DAOMA A LAS 12:30HRS.
16. SE ACUERDA QUE LA CONCEJALA DANIELA GARCIA PRESIDENTA EN LA COMISIÓN DE DEPORTE. DEBIDO A LA SITUACIÓN DE LICENCIA MEDICA DEL CONCEJAL AVILES.
17. SE ACUERDA REALIZAR COMISIÓN DE DEPORTES EL MARTES 19 A LAS 9AM EN SALA DE CONCEJO.


GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL

SE LEVANTA SESIÓN 10:44 HRS.

CARLOS BARRA MATAMALA
PRESIDENTE

